




IDEARIO

LAS INSTITUCIONES LASALLISTAS

- 1.- Se inspiran en el ejemplo de Jesucristo y en su Evangelio; en los principios que emanan de la doctrina de la Iglesia; en la vida y el pensamiento de San Juan Bautista De La Salle; y en la Legislación educativa mexicana.
- 2.- Atienden a todos los miembros de la Comunidad Educativa; para que descubran su dignidad de hijos de Dios.
- 3.- Apoyan a cada persona para que se reconozca como ser humano y contribuya conscientemente en su realización.
- 4.- Constituyen Comunidades educadoras que, en la óptica de la fe, propician la salvación; en la formación humana y profesional, consideran importante mantener un alto nivel académico, suscitan el compromiso con los más necesitados.
- 5.- Procuran el desarrollo integral de la persona: Cultivan en los alumnos, las facultades físicas, promueven una adecuada formación de la sensibilidad artística y de la afectividad.
- 6.- Fomentan el amor a la Patria;
 -  El respeto a la familia.
 -  El conocimiento y la promoción de nuestra cultura.
 -  El sentido de libertad.
- 7.- Aceptan que los valores religiosos y humanos revisten un interés prioritario: Fe, Fraternidad y Servicio.
- 8.- Actualizan su pedagogía.
 - Revisan su metodología.
 - Evalúan los procesos educativos
- 9.- Apoyan a los padres en su impostergable labor educativa.

REGLAMENTO DE SECUNDARIA

REGLAMENTO DE ALUMNOS MIS PRINCIPALES COMPROMISOS

- 1.- Evitaré cualquier falta contra la moral y las buenas costumbres.
- 2.- No diré groserías a nadie ni actuaré con violencia porque todos merecen respeto.
- 3.- No tomaré sin permiso las cosas que no sean mías.
- 4.- Me esforzaré por ser amigo de todos y no rechazar a nadie por sus defectos o limitaciones.
- 5.- Ayudaré y ofreceré mis servicios al personal de la Escuela y compañeros.
- 6.- Comunicaré oportunamente a mis papás los avisos o circulares que envía la Escuela, regresando el comprobante firmado.
- 7.- Cumpliré las tareas que me indiquen mis profesores.
- 8.- Presentaré el Boletín firmado por mis padres, al día siguiente laborable.
- 9.-Asistiré puntualmente a clases con mis libros y cuadernos debidamente forrados.
- 10.- Estaré siempre en los lugares en que mi grupo se encuentre. No saldré de la Escuela sin permiso de la Dirección o Coordinación.
- 11.- Entregaré a la Dirección el justificante de mis papás cuando falte, llegue atrasado o tenga que salir.

- 12.- Seré obediente y disciplinado para evitar cualquier reporte.
- 13.- Me presentaré todos los días con el uniforme limpio.
- 14.- Pondré atención a las lecciones y participaré en las actividades escolares y extraescolares programadas.
- 15.- Estaré ordenado en clases para no interrumpir o distraer.
- 16.- Evitaré en tiempo de clases todo aquello que desdiga del orden y disciplina, como silbidos, gritos, aplausos, ruidos, etc., que impidan la buena marcha de las lecciones.
- 17.- No traeré objetos de valor a la Escuela.
- 18.- No traeré objetos que distraigan la atención de la clase. (Celulares, walkman, etc).
- 19.- Asistiré puntualmente a las actividades extraescolares y sabatinas, con el uniforme adecuado y presentable (pants o short), evitar mezclilla y bermudas.
- 20.- Me formaré en fila con rapidez, buena postura y silencio.
- 21.- No permaneceré en la Escuela después de las horas de clase, sin autorización especial del Maestro o de la Dirección.
- 22.- Seré responsable del cuidado de mi salón y los muebles del mismo.
- 23.- Ayudaré a conservar siempre limpios, locales, baños, jardines y patios en mi Escuela.
- 24.- Vendré a la Escuela decentemente peinado de acuerdo a las indicaciones dadas. El corte de pelo escolar. No honguitos ni copetes. El pelo natural, SIN tintes. NO piercings.
- 25.- Responderé con entusiasmo al saludo y oraciones que hagamos en grupo.
- 26.- No seré readmitido el próximo curso escolar, si repruebo este año.
- 27.- Cumpliré con el reglamento de actividades extraescolares y sabatinos.

FIRMA DEL ALUMNO

ESTIMULOS

I.- VALES:

Pequeñas tarjetas con diferente valor numérico, dadas a juicio del maestro y catequistas para:

- * Evitar castigos
- * Conseguir orden y progreso en el alumno a partir de sus valores.
- * Llenar de satisfacción al alumno y a sus padres.

Sirven al alumno para:

- a) Ganar alguna recompensa.
- b) Eximirse de alguna sanción.
- c) Sentir que tiene cualidades, que puede hacer crecer.
- d) Rescatar puntos perdidos o aumentar su calificación.
- e) Aumentar su espíritu de entrega o servicio.

Estos vales para ser efectivos deben tener la firma del maestro, del alumno y fecha.

Son válidos solamente para el Maestro que los otorga.

II.- NOTAS BUENAS

Son rayitas de color negro puestas por el Titular de grupo a quienes:

- a) Realicen un servicio notorio por bien de sus compañeros o del Colegio.
- b) Por desempeño mensual sobresaliente.
- c) Tengan un notable esfuerzo en su desempeño académico y/o disciplinario.

III.- PREMIOS DE FIN DE AÑO

EXCELENCIA: A l@s 5 mejores alumn@s de cada grupo, tomando en cuenta disciplina, servicio y aprovechamiento.

HONOR: A l@s alumn@s que no tengan reportes, rayitas, ni perforaciones en el Boletín interno.

APLICACION: A l@s alumn@s que en el boletín, no tengan ninguna materia reprobada.

ASISTENCIA: A l@s alumn@s que no tienen faltas en todo el año.

PUNTUALIDAD: A los alumnos que no tienen atrasos en todo el año.

SERVICIO: A los 5 alumnos de cada salón que se hayan distinguido por su servicio al profesor y/o personal de la Escuela.

CATEQUESIS: A los alumnos de cada salón que se hayan destacado por su atención y participación en la clase de Catequesis.

NOTAS BUENAS: A los alumnos que obtengan 6 o más notas buenas durante el Curso Escolar.

COLABORACION DE PADRES DE FAMILIA:

Diploma a todos los Padres de Familia que se distingan por su colaboración con el profesor o personal del Colegio, en servicio de sus hijos y su asistencia a juntas de Padres de Familia.

SANCIONES

I.- REPORTE: Nota negativa que el profesor envía a la Coordinación cuando el alumno se ha descuidado notablemente en: Conducta, Disciplina o Aplicación.

II.- SANCIONES MAYORES: Reservadas a la Dirección y a la Coordinación, son rayas y perforaciones.

Ameritan Raya en el Boletín quienes:

- a) Acumulen tres reportes.
- b) Reprueben 4 o más materias al mes.
- c) Obtengan 5 en disciplina.
- d) Acumulen 3 atrasos en un mes.
- e) Tengan 5 o más tareas no hechas en el mes.
- f) Por evadirse de los servicios que deban prestar a la Escuela.
- g) No regresen el Boletín oportunamente firmado.
- h) Ausencias injustificadas a actividades extraescolares, sabatinos y entrenamientos.
- i) Presentarse a clases especiales sin el material correspondiente.

Ameritan Perforación en el Boletín quienes:

- a) Hayan completado 3 rayas.
- b) Salgan del Colegio sin autorización de la Dirección.
- c) Alteren una calificación o firmas.
- d) Falten al respeto a sus compañeros o personal del Colegio gravemente.
- e) Causen notables daños en el edificio, mobiliario o material escolar, suponiendo esto, la reparación del daño.

Aplicación de las Perforaciones: Al sancionar con una perforación los padres y el alumno serán citados a la Dirección.

- a) Con una perforación (no rescatable con méritos), el alumno podrá reinscribirse al próximo curso pero bajo condición.
- b) A la segunda perforación el alumno pierde su lugar en el Colegio para el curso siguiente y causa baja temporal a criterio de la Dirección.
- c) La tercera perforación **causa baja inmediata e indefinida y no puede ser reinscrito.**

Las faltas a la Disciplina General o cualquier falta a la moral o buenas costumbres, pueden ser sancionadas con expulsión temporal o definitiva, según decida la Dirección del Colegio.



N

O

T

A

S

Se someterán a evaluaciones extraordinarias, aquellos alumnos que hubiesen perdido derecho por faltas, o bien que hubieran no acreditado sus evaluaciones ordinarias, para ambos casos, sólo se concederá una oportunidad al alumno y ésta deberá ser dentro del periodo señalado.

Los alumnos tendrán oportunidad de presentar evaluaciones extraordinarias hasta en cinco asignaturas, sólo si tres de ellas son académicas y las otras dos actividades.

REGLAMENTO PARA PADRES DE FAMILIA

- 1.- Vigilar a sus hijos en lo referente a: Buenas Costumbres, Buenas Compañías, Puntualidad, Aseo, Estudio y Convivencias con su grupo y la Comunidad.
- 2.- Colaborar con la Dirección y Profesores para lograr mayor aprovechamiento y formación del niño.
- 3.- Pagar las colegiaturas, de no hacerlo, pagar \$ 50.00 (cincuenta pesos) de recargos mensual.
- 4.- Avisar oportunamente el cambio de domicilio o teléfono.
- 5.- Enviar justificante por ausencias o retrasos; de los cuales no son responsables sus hijos. (La justificación no quita la falta).
- 6.- Asistir puntualmente a las juntas o citatorios de la Dirección o Maestros.
- 7.- Prestar esmerada atención a la salud, alimentación e higiene de sus hijos.
- 8.- Vigilar que su hijo cumpla diariamente con su tarea y estudio.
- 9.- Comprar los libros, uniformes y útiles escolares sugeridos por la Escuela y ratificados por los padres de familia.
- 10.- Vigilar que su hijo (a) se presente todos los días señalados con sus libros y cuadernos debidamente forrados, y el uniforme limpio y bien peinado.
- 11.- Pagar los perjuicios ocasionados por sus hijos a sus compañeros, personal docente, muebles, edificio o material escolar.
- 12.- Exigir mensualmente el Boletín y calendario mensual y firmar de enterado.
- 13.- Acudir con el Maestro cuando su hijo obtenga malas calificaciones para tratar de suprimir la causa que las motivó.
- 14.- Hablar con los Maestros previa cita, nunca a la entrada o salida, o en el salón durante las clases.
- 15.- Cooperar o hacer cooperar a sus hijos al mantenimiento o reparación de la Escuela.
- 16.- No permitir que sus hij@s traigan a la Escuela objetos de considerable valor, revistas o juguetes que los distraigan de sus deberes escolares.
- 17.- Participar activamente en los eventos, actividades y servicios organizados por el Colegio.
- 18.- Para conservar el lugar de mi hijo en la escuela, me comprometo a:
 - a) Asistir a las conferencias mensuales organizadas por el Colegio
 - b) Acudir a las juntas programadas.
 - c) Ser miembro activo y comprometido en alguna actividad de Servicio a la Escuela.
 - d) Participar activamente en los eventos organizados por el Colegio.

Después de haber leído detenidamente el reglamento,
firmamos de conformidad.

PAPA

MAMA